

## RESOLUCIÓN Nº 432

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 \*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 0 9 0CT 2018

## Expediente Nº SO-19.312/18.-

VISTO:

El informe elevado por Dirección Académica de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y pasajes para el Prof. Víctor Hugo Serrano quien constituye el Jurado del Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo a la Resolución Nº SO-393/18, para el día 31 de octubre de 2018.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

PEDRO E. RUEDA

## LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica consistente en viático y gastos de pasajes, para el Prof. Víctor Hugo Serrano, quien constituye el Jurado del Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, de acuerdo a la Resolución Nº SO-393/18, para el día 31 de octubre de 2018.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

REGIONA SECRETARIO SEDE ORÂN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDEORAN WIVEF JOAD NACIONAL DE SALTA